



Pongo en su conocimiento que advertido error material en la convocatoria de la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** que está previsto celebre la sociedad **APARCAMIENTOS MUNICIPALES Y GESTIÓN VIAL DE CEUTA (AMGEVICESA)**, se procede a su corrección de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, en el sentido siguiente: Donde dice: "..., *para la sesión extraordinaria que celebrará la Junta General el próximo día **17 de julio** de 2019, tras la finalización de la Junta General de ACEMSA que tiene prevista su celebración a las 9.30 horas*", debe decir: : "..., *para la sesión extraordinaria que celebrará la Junta General el próximo día **17 de octubre** de 2019, tras la finalización de la Junta General de ACEMSA que tiene prevista su celebración a las 9.30 horas*",

Ceuta, 15 de octubre de 2019.

LA SECRETARIA GENERAL

María Dolores Pastilla Gómez